

ESPECIES

AMENAZADAS

PATRIMONIO NATURAL EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

t Amador Prieto f Joseba del Villar

LA BIODIVERSIDAD MUNDIAL ESTÁ EN CRISIS, EL NÚMERO DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN RIESGO DE EXTINCIÓN SE ACRECIENTA Y URGE TOMAR MEDIDAS. EUSKAL HERRIA NO ES AJENA A ESTE GRAN PROBLEMA: SI SE TIENEN EN CUENTA TANTO LOS DIFERENTES CATÁLOGOS DE ESPECIES AMENAZADAS COMO LAS LISTAS ROJAS PUBLICADAS PODRÍA HABLARSE DE MÁS DE 400 ESPECIES AMENAZADAS EN NUESTRA GEOGRAFÍA. LOS VERTEBRADOS Y LAS PLANTAS VASCULARES SERÍAN LOS GRUPOS MEJOR REPRESENTADOS, AUNQUE SÓLO POR SER MEJOR CONOCIDOS Y MÁS APRECIADOS POR EL PÚBLICO EN GENERAL, FRENTE A INVERTEBRADOS, HONGOS Y MUSGOS. ESTA LISTA IRÁ INCREMENTÁNDOSE CONFORME SE VAYA ANALIZANDO LA SITUACIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS. ADEMÁS, DADA LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS Y SU TENDENCIA, ES MÁS QUE POSIBLE QUE ESPECIES NO CONSIDERADAS AMENAZADAS AHORA LO ESTÉN DENTRO DE UNOS AÑOS. LA SITUACIÓN ES CRÍTICA Y NO PARECE MEJORAR, YA QUE AÚN SE SIGUE EJERCENDO UNA FUERTE PRESIÓN SOBRE LOS POCOS HÁBITATS NATURALES Y SEMINATURALES QUE SE CONSERVAN.

◀ LA RANITA MERIDIONAL (*Hyla meridionalis*) ES UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN ENTRE NOSOTROS.

▶ ÁGUILA PERDICERA (*Hieraaetus fasciatus*), UN AVE EN PELIGRO QUE CUENTA CON UN PLAN DE RECUPERACIÓN.

Entre la niebla se divisa una extraña figura que recorre, a lento trote, los pastos y brezales de los montes de Ordunte. Vacas y yeguas aparentemente están tranquilas, si bien en realidad se encuentran en tensión, vigilando, ya que se trata del lobo. Es un individuo joven, procedente de las poblaciones de Castilla. Ha entrado en territorio vizcaíno, donde no es una especie protegida, aunque se considera amenazada. Poco tiempo de vida le espera si no es capaz de sortear las batidas que se llevan a cabo para evitar su entrada y asentamiento en este territorio.

El estatus de este magnífico carnívoro se nos revela como uno de los mejores ejemplos para aclarar un concepto sobre el que pesa una notable confusión, el de especie amenazada, que no siempre coincide con la figura de especie protegida o con la de especie rara.



LA ABUNDANTE LEGISLACIÓN

Una especie protegida es aquella que está incluida dentro de las leyes que han creado los administradores de un determinado lugar. En el caso de Euskal Herria son varias las normas que protegen un buen número de plantas y animales. Algunas son de carácter internacional, como es el caso de las directivas europeas Aves (Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres) y Hábitats



PESE A SER **ESPECIE AMENAZADA** EN LA CAPV, EL LOBO **NO ESTÁ PROTEGIDO**. EN **NAFARROA** SE CONSIDERA **EXTINTO**

SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP) Y RED NATURA 2000.

CAPV	SUPERFICIE (HA)	%SOBRE CAPV
Superficie CAPV	723.400	100%
Reservas de la Biosfera	22.042	3,05%
Biotopos Protegidos	5.194	0,72%
Parques Naturales	76.559	10,60%
Humedales de Importancia Internacional Ramsar	1.685	0,23%
Plan Especial de Protección	160	0,02%
PTS Zonas húmedas (Grupos I, II y III)	4.831	0,67%
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	134.817	18,66%
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	39.296	5,44%
Superficie ENP	99.149	13,7%
Superficies incluidas en la RED Natura 2000	146.788	20,3%
Superficie total protegida	164.142	22,7%

NAFARROA	SUPERFICIE (HA)	%SOBRE NAFARROA
Superficie de Nafarroa	1.039.036	100%
Parques Naturales	64.933	6,25%
Reservas Integrales	487	0,05%
Reservas Naturales	9.171	0,88%
Enclaves Naturales	1.050	0,10%
Áreas Naturales Recreativas	459	0,04%
Paisajes Protegidos	11.627	1,12%
Zonas de Especial Protección Aves (ZEPA)	79.006	7,61%
Áreas de Protección de la Fauna Silvestre	2.789	0,27%
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	46.025	4,43%
Superficie ENP	84.905	8,2%
Superficies incluidas en la Red Natura 2000	251.979	24,25%
Superficie total protegida	262.145	25,2%

Nota: La superficie total protegida constituye la unión de los dos tipos de protección (ENP + Red Natura 2000), lo que incluye áreas de solape, por lo que el total no es la suma directa de ambas.

Fuente: Red de Espacios Naturales del País Vasco y Red de Espacios Naturales de Navarra.

(Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), en las que se citan aquellos seres vivos que deben ser protegidos por su grado de amenaza en el ámbito europeo.

Esta escala de protección continental produce algunas paradojas: en ocasiones se hallan protegidas especies con amplia representación en nuestro territorio, tal es el caso del sapo partero (*Alytes obstetricans*), del caracol de Quimper (*Eloina quimperiana*) y del narciso (*Narcissus asturiensis*); mientras que también se da el caso contrario, ya que por ejemplo, aunque el lobo esté presente de forma más o menos estable en varios territorios europeos, lo cierto es que en tierras vascas es muy escaso y se encuentra bajo una continua presión por parte del ser humano. Por ello es también importante aplicar criterios más locales para crear otras leyes que incluyan especies que pueden estar en peligro a una escala más local.

En este sentido, destacan en la CAPV la Ley 16/1994 de 30 de junio de Conservación de la naturaleza del País Vasco y el Decreto 167/1996, que regula el Catálogo de Vasco de Especies Amenazadas, un listado que ha sido ampliado en sucesivas ocasiones. La última, la Orden de 10 de enero de 2011, de la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se modifica el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre y Marina, y se aprueba el texto único.

En Nafarroa, la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats creó el Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra, y posteriormente, el Decreto Foral 563/1995, de 27 de noviembre, aprobó la inclusión en el Catálogo de Especies

CARACOL DE QUIMPER (*ELOINA QUIMPERIANA*).



Amenazadas de determinadas especies y subespecies de vertebrados de la fauna silvestre. Asimismo, el Decreto Foral 94/1997, de 7 de abril, creaba el Catálogo de la Flora Amenazada de Navarra y se adoptaban medidas para la conservación de la flora silvestre catalogada.

En Iparralde, una ley análoga de la administración central –Loi n° 76-629 du 10 juillet 1976 relative à la protection de la nature– y sucesivas órdenes reglamentan el catálogo de especies amenazadas, abarcando en Aquitania mamíferos terrestres, moluscos, insectos, anfibio y reptiles, fauna marina, aves y especies vegetales. En líneas generales, en estas normas están incluidas las especies de vertebrados y de plantas vasculares con necesidades de protección en sus respectivos territorios, aunque todavía no están completos ya que faltan grupos tan importantes como los insectos o los hongos.

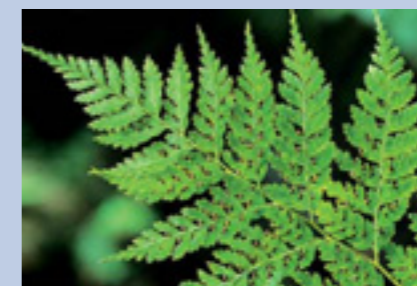
ESPECIES RARAS Y ESPECIES AMENAZADAS

Por otra parte, a veces existe confusión entre los conceptos de especie amenazada y especie rara. Así, una especie rara es aquella que en una determinado zona cuenta con pocas poblaciones conocidas o con pocos efectivos, mientras que una especie amenazada es aquella que, independientemente de su población, está sufriendo una regresión en sus poblaciones asociada a causas humanas.

SISTEMATIZACIÓN DE RIESGOS

ESTABLECER EL GRADO DE AMENAZA DE UNA ESPECIE NO ES SENCILLO. DESDE QUE COMENZARON A REALIZARSE LISTAS ROJAS, LA VALORACIÓN DE AMENAZA HA ESTADO SUJETA A CIERTA SUBJETIVIDAD. ACTUALMENTE SE ESTÁ INTENTANDO UNIFICAR LOS CRITERIOS, Y AUNQUE LAS DIFERENTES LEGISLACIONES SIGAN UTILIZANDO CATEGORÍAS DISTINTAS, LOS EXPERTOS ESTÁN TENDIENDO A AUNAR ÉSTAS Y ADEMÁS A VALORARLAS DE FORMA LO MÁS OBJETIVA POSIBLE. SE EMPLEA PARA ELLO LAS CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). ESTE SISTEMA COMENZÓ A ESTABLECERSE EN 1994 Y HA SUFRIDO DIFERENTES MODIFICACIONES HASTA LA ACTUALIDAD. SU OBJETIVO ES FACILITAR UNA ESTRUCTURA OBJETIVA PARA

CLASIFICAR A LAS ESPECIES SEGÚN SU RIESGO DE EXTINCIÓN. NO ES PERFECTO, YA QUE ES DIFÍCIL DE APLICAR A CIERTOS



ORGANISMOS, PERO ES UNA IMPORTANTE BASE PARA IR UNIFICANDO CRITERIOS. LA ASIGNACIÓN DE LAS ESPECIES



LA *GENISTA ELIASSENENII*, ESPECIE CONSIDERADA RARA, HABITA LAS ALTAS MONTAÑAS, INACCESIBLE A LA PERTURBACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Un buen número de seres vivos mantienen en estas latitudes pequeñas poblaciones, ya sea debido a su biología o a estar en sus límites de distribución. Pero, a pesar de contar con pocos efectivos, éstos se mantienen estables a lo largo del tiempo y no están en regresión. Son raras pero no se consideran amenazadas, aunque es importante protegerlas.

Varias de las plantas protegidas en Euskal Herria son un buen ejemplo de esto, acantonadas en las más altas montañas, en roquedos, aparentemente en puntos inaccesibles a nuestra continua perturbación del medio ambiente, como *Saxifraga losae*, *Pulsatilla alpina*, *Saxifraga conifera* o *Genista eliasennenii*. Si no están sufriendo ahora mismo una regresión en cuanto a sus efectivos no pueden considerarse amenazadas, aunque está bien protegerlas y establecer una vigilancia, ya que quién sabe lo que puede depararles el futuro, y al tratar-se de poblaciones pequeñas, una leve modificación de su entorno pueda dar lugar a su extinción.

A CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS –EXTINTA (EX), EXTINTA REGIONAL (RE), EN PELIGRO CRÍTICO DE EXTINCIÓN (CR), EN PELIGRO DE EXTINCIÓN (EN), VULNERABLE (VU), CASI AMENAZADA (NT), CON MENOR RIESGO DE EXTINCIÓN (LC) Y SIN DATOS SUFICIENTES (DD)– SE REALIZA POR MEDIO DE CINCO CRITERIOS: REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN (A), DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA REDUCIDA (B), TAMAÑO PEQUEÑO DE LA POBLACIÓN Y DISMINUCIÓN (C), POBLACIÓN PEQUEÑA (D), ANÁLISIS DE PROBABILIDAD DE EXTINCIÓN (E). POR EJEMPLO EN LA RECIENTE LISTA ROJA DE LA FLORA VASCULAR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, EL HELECHO *CULCITA MACROCARPA*, SE CONSIDERA EN PELIGRO CRÍTICO DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS B, C Y D.

LA PRINCIPALES AMENAZAS

Si bien es cierto que a lo largo de la historia de la vida sobre la Tierra son muchas las variedades de plantas y animales que han desaparecido por causas naturales, también lo es que el ritmo de extinciones provocadas por el ser humano es insostenible. Conocidas son las extinciones en masa a lo largo del registro fósil, habiéndose hecho muy famosa la que hace unos 65 millones de años causó la extinción, entre otros, de los conocidos dinosaurios. Más difuso pero no menos trágico es el continuo goteo de plantas, animales, hongos... que han desaparecido de la faz de la tierra en los últimos siglos fruto de la expansión y explotación de los recursos por una única especie: la humana.

1) DESTRUCCIÓN Y ALTERACIÓN DE HÁBITATS

LA LARGA MANO DEL HOMBRE

Una parte importante del patrimonio natural mundial está bajo diferentes tipos de amenazas, y Euskal Herria no es ajena a ellas. La principal causa de extinción de especies siempre ha sido, y será, la destrucción y alteración de los ecosistemas. La tala de bosques, la desecación de marismas y humedales, la canalización de ríos, la presión turística sobre las playas... son los mayores problemas a los que se enfrentan estos seres vivos. Cuando desaparece o se altera en exceso el hábitat los animales, las plantas, los hongos... especializados en vivir en esas condiciones ambientales no tienen dónde huir, y simplemente perecen, se



LA DEGRADACIÓN DE LOS RÍOS HA HECHO QUE ESPECIES COMO LA NUTRIA ENGROSEN LA LISTA DE MAMÍFEROS AMENAZADOS

extinguen, como es el caso del bucardo (*Capra pyrenaica pyrenaica*), subespecie de cabra montés que ya no volverá jamás a recorrer las montañas.

Buen ejemplo de ello es la intensa alteración de nuestros ecosistemas litorales. Dunas y marismas han sufrido una fuerte regresión que ha provocado una paulatina desaparición de plantas asociadas a estos medios como la espigadilla de mar (*Crucianella maritima*), cuyas únicas citas vascas datan de principios del siglo XIX en Areeta y Bilbao. Otras están a punto, como por ejemplo la péplide, pequeña euforbiácea, que cada año, en pleno verano, "lucha" con aquellos humanos que gustan de tostarse al sol por un hueco en la arena donde poder llevar a cabo su reproducción y producir semillas para el año siguiente. Poco a poco esta peculiar planta ha ido desapareciendo de nuestras playas, hasta quedar actualmente acantonada solamente en una pequeña playa del litoral vizcaino, donde los escasos ejemplares que surgen estos últimos años son objeto de un intento de recuperación por parte de las administraciones implicadas.

No menos peligros se ciernen sobre aquellas especies adaptadas a vivir en ambientes acuáticos. La degradación de nuestros ríos ha llevado a especies como el desmán (*Galemys pyrenaicus*) y la nutria (*Lutra lutra*) a engrosar las listas de mamíferos amenazados, algo que también ocurre con peces como el fraile (*Salaria fluviatilis*). Por otra parte, escasas son las lagunas que mantienen aún el llamativo sonido del avetoro (*Botaurus stellaris*).

LA CARNÍVORA DROSERA LONGIFOLIA ES UNA DE LAS ESPECIES DE MÁS RARA PRESENCIA EN EUSKAL HERRIA.



En ocasiones las especies se convierten en verdaderas reliquias por la escasez, no sólo de ellas mismas sino de los ambientes en las que viven, considerándose amenazados tanto la planta o animal como su propio hogar. De este modo, las turberas y ambientes afines, como esfagnales y trampales, se convierten en verdaderos tesoros naturales que albergan en su interior joyas tan valiosas como dos de las plantas más raras de Euskal Herria, la carnívora atrapamoscas (*Drosera longifolia*) y una pequeña ciperácea (*Rhynchospora fusca*), que mantienen importantes poblaciones en el Parque Natural de Izki.

LA DESNATURALIZACIÓN DE LOS BOSQUES

El bosque no ha tenido mejor suerte y ha sufrido considerables modificaciones, no sólo en la reducción de sus dominios sino también en su estructura. Aunque en algunos rincones aún se mantengan bosques de cierta extensión, pocos son los lugares con abundantes árboles viejos y madera muerta –Irati, Bertiz...–, elementos muy necesarios para la vida en este ecosistema. Así, junto a especies tan significativas como el urogallo o los pájaros carpinteros, entre los que destaca el pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), deberían estar un buen número de insectos y hongos como los insectos *Rosalia alpina*, *Osmoderma eremita*, o el hongo *Hericium erinaceum*, que



EL UROGALLO, UNA ESPECIE EXTINTA EN GIPUZKOA, ARABA Y BIZKAIA Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN NAFARROA.



ESPECIES COMO LA ROSALIA ALPINA DEPENDEN DE BOSQUES RICOS EN ÁRBOLES VIEJOS Y MADERA MUERTA PARA SU SUPERVIVENCIA

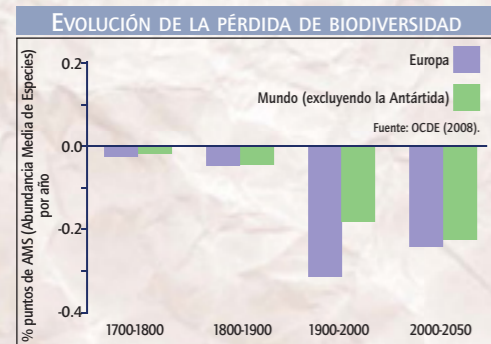
dependen de esos troncos sin vida para su supervivencia y que es posible que dejen de estar amenazados si cambiamos nuestra actitud hacia este singular ecosistema.

No sólo la alteración de los medios naturales trae consigo un incremento de la lista de especies amenazadas, en ocasiones cambios en la gestión de ambientes tan humanizados como los agrarios, con la intensificación de las explotaciones, tienen las mismas consecuencias, complicando la conservación de aves como avutardas y gangas.

ENDEMISMOS, ÚNICAS EN EL MUNDO

EN OCASIONES DESTACAN ENTRE LAS ESPECIES AMENAZADAS AQUELLAS CON ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN MUY RESTRINGIDA, LIMITADAS A DETERMINADAS REGIONES, DENOMINADAS ENDEMISMOS. ASÍ, EXISTEN DIVERSAS PLANTAS Y ANIMALES QUE VIVEN EXCLUSIVAMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE EUSKAL HERRIA. UNO DE LOS EJEMPLOS MÁS CONOCIDOS ES LA BELLA **ARMERIA EUSCADIENSIS**, PLANTA QUE CRECE SOLAMENTE EN LOS ACANTILADOS COSTEROS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA. ESPECIE CON GRAN RESPONSABILIDAD DE CONSERVACIÓN A ESCALA MUNDIAL, POR SER NUESTRO

TERRITORIO EL ÚNICO EN EL QUE VIVE. CON UN ÁREA DE OCUPACIÓN AÚN MENOR ESTÁ EL APIO DEL BUTRÓN, SUBESPECIE DE UMBELÍFERA QUE SÓLO VIVE EN LAS ORILLAS DEL TRAMO FINAL DE ESTE RÍO VIZCAINO. TAMBIÉN EN EL MUNDO DE LOS INVERTEBRADOS SE CONOCEN VARIOS CASOS DE ESPECIES CON ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN MUY PEQUEÑAS, COMO ES EL CASO DEL CARACOL **ZOSPEUM BISCALAIENSE**, QUE ÚNICAMENTE SE CONOCE DEL INTERIOR DE CUEVAS DEL MACIZO DE ARAMOTZ.



En Euskal Herria existen actualmente varias leyes que protegen a un buen número de especies, esencialmente a vertebrados y plantas vasculares, aunque también se han elaborado por parte de expertos diferentes listas rojas que valoran el grado de amenaza de los seres vivos, en este caso incluidos también invertebrados, hongos, algas y musgos. En la siguiente tabla se muestran 50 de estas especies consideradas entre las más amenazadas de nuestro entorno.

ESPECIE	CATEGORÍA	FUENTE	
PLANTAS VASCULARES			
<i>ADYSIMUM LOISELEURII</i>	CRUCIFERA	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		En Peligro	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		En Peligro crítico	Lista roja de flora vascular española
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
<i>APIUM GRAVEOLENS BUTRONENSIS</i>	APIO DEL BUTRÓN	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		En Peligro crítico	Lista roja de flora vascular española
<i>ASTER PYRENAEUS</i>	ESTRELLA DE LOS PIRINEOS	En Peligro	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		En Peligro crítico	Lista roja de flora vascular española
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
		En Peligro de Extinción	Catálogo español de especies amenazadas
<i>CAREX REPENS</i>	CIPERÁCEA	En Peligro	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
<i>CHAMAESYCE PEPUS</i>	PÉPLIDE	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Vulnerable	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Vulnerable	Lista roja de flora vascular española
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
<i>CULCITA MACROCARPA</i>	HELECHO DE COLCHONEROS	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		En Peligro	Lista roja de flora vascular española
<i>DROSEREA LONGIFOLIA</i>	ATRAPAMOSCAS	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Vulnerable	Lista roja de flora vascular española
<i>GENISTA LEGIONENSIS</i>	ENABIO	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
<i>GERANIUM ENDRESII</i>	GERANIO	En Peligro	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
<i>HIBISCUS PALLISTRIS</i>	MALVÁCEA	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Rara	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		En Peligro crítico	Lista roja de flora vascular española
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
<i>ORCHIS CAZORLENSIS</i>	ORQUÍDEA	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
<i>PETROCOPIS LAGASCAE</i>	ROMPEROCAS	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
<i>PRUNUS LUSITANICA</i>	LORO	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Vulnerable	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Vulnerable	Lista roja de flora vascular española
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia

ESPECIE	CATEGORÍA	FUENTE	
PLANTAS VASCULARES			
<i>RHYNCHOSPORA FUSCA</i>	CIPERÁCEA	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia (Pirineos atlánticos)
		En Peligro	Lista roja de flora vascular española
<i>SOLIDAGO VIRGAUREA MACRORHIZA</i>	VARA DE ORO	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Vulnerable	Libro rojo de flora amenazada de Francia
<i>TEPHROSERIS HELENITIS MACROCHAETA</i>	SENECIO	En Peligro	Libro rojo de flora amenazada de Francia
		Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
ALGAS			
<i>FUCUS CHALONII</i>	ALGA	Protegida	Especies vegetales protegidas de Francia
		Rara	Lista provisional de especies marinas amenazadas del País Vasco
MUSGOS			
<i>BRACHYDONTIUM TRICHODES</i>	MUSGO	Rara	Lista roja europea de briófitos
		En peligro	Lista roja ibérica de briófitos
<i>ORTHOTRICHUM CASASIANUM</i>	MUSGO	En peligro	Propuesta lista roja CAPV
HONGOS			
<i>BOLETUS REGIUS</i>	BOLETO REAL	En peligro crítico	Lista roja hongos País Vasco - Cantabria
<i>HERICILUM ERINACEUM</i>	MELENA DE LEÓN	En peligro	Lista roja hongos País Vasco - Cantabria
PECES			
<i>SALARIA FLUMINATILIS</i>	FRAILE	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		De Interés especial	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de peces protegidos de Francia
ANFIBIOS Y REPTILES			
<i>HYLA MERIDIONALIS</i>	RANITA MERIDIONAL	En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo IV	Directiva Hábitat
		Protegida	Especies de anfibios protegidos de Francia
<i>MAUREMYS LEPROSA</i>	GALÁPAGO LEPROSO	De Interés especial	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Protegida	Especies de reptiles protegidos de Francia
AVES			
<i>GYPHAETUS BARBATUS</i>	QUEBRANTAHUESOS	Anexo I	Directiva Aves
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de aves protegidas de Francia

ESPECIE	CATEGORÍA	FUENTE	
AVES			
<i>HIERAETUS FASCIATUS</i>	ÁGUILA PERDICERA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
		Protegida	Especies de aves protegidas de Francia
<i>BOTAURUS STELLARIS</i>	AVETORO COMÚN	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		De interés especial	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
<i>FALCO NAUMANNI</i>	CERNICALO PRIMILLA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Anexo I	Directiva Aves
		Protegida	Especies de aves protegidas de Francia
<i>LAGOPUS MUTUS</i>	PERDIZ NIVAL	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
<i>TETRAO UROGALLUS</i>	UROGALLO	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
<i>PERDIX PERDIX</i>	PERDIZ PARDILLA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Anexo I	Directiva Aves
<i>OTIS TARDA</i>	AVUTARDA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Anexo I	Directiva Aves
<i>PTEROCLES ALCHATA</i>	GANGA COMÚN	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
<i>DENDROCOPOS LEUCOTOS</i>	PICO DORSIBLANCO	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo I	Directiva Aves
<i>EMBERIZA SCHOENICLUS</i>	ESCRIBANO PALLUSTRE	De Interés especial	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		Rara	Catálogo vasco de especies amenazadas
MAMÍFEROS			
<i>GALEMYS PYRENAICUS</i>	DESMÁN	De Interés especial	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
<i>LUTRA LUTRA</i>	NUTRIA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
<i>MUSTELA LUTREOLA</i>	VISÓN EUROPEO	Vulnerable	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV (prioritaria)	Directiva Hábitat
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia

ESPECIE	CATEGORÍA	FUENTE	
MAMÍFEROS			
<i>MYOTIS BECHSTEINI</i>	MURCIÉLAGO DE BECHSTEIN	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
<i>RHINOLOPHUS EURALE</i>	MURCIÉLAGO MEDITERRÁNEO DE HERRADURA	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En Peligro de Extinción	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
<i>MYOTIS BUTHII</i>	MURCIÉLAGO RATONERO PEQUEÑO	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo vasco de especies amenazadas
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
<i>URSUS ARCTOS</i>	OSO PARDO	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		En peligro de extinción	Catálogo español de especies amenazadas
		Anexo II y IV	Directiva Hábitat
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
<i>CANIS LUPUS</i>	LOBO	Extinta	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Protegida	Especies de mamíferos protegidos de Francia
INVERTEBRADOS			
<i>PINNA NOBILIS</i>	BIVALVO	Rara	Lista provisional de especies marinas amenazadas del País Vasco
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Protegida	Especies de moluscos protegidos de Francia
		Anexo IV	Directiva Hábitat
<i>MACULINEA ARION</i>	HORMIGUERA DE LUNARES	Protegida	Especies de insectos protegidos de Francia
		Anexo IV	Directiva Hábitat
		Vulnerable	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco
<i>LOPINGA ACHINE</i>	BACANTE	Protegida	Especies de insectos protegidos de Francia
		Vulnerable	Libro rojo de los invertebrados de España
		Anexo IV	Directiva Hábitat
		Vulnerable	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco
<i>CARTEROCYPHALLUS PALAEMON</i>	AJEDREZADA	En Peligro de Extinción	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco
<i>ZOSPEUM BISCALENSE</i>	GASTERÓPODO	Vulnerable	Libro rojo de los invertebrados de España
		Vulnerable	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco
<i>CRYPTAZECA KOBEITI</i>	GASTERÓPODO	En Peligro de Extinción	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco
<i>AUSTROPOTAMOBILUS PALLIPES</i>	CANGREJO DE RÍO	En peligro de extinción	Catálogo de especies amenazadas de Navarra
		Vulnerable	Catálogo español de especies amenazadas
		Vulnerable	Libro rojo de los invertebrados de España
		Anexo II y V	Directiva Hábitat
		En Peligro de Extinción	Propuesta catálogo invertebrados amenazados País Vasco

(2) ESPECIES INVASORAS

EL ABRIGO QUE EXTINGUE ESPECIES

Otros de los graves problemas que lleva a muchas especies a engrosar las listas rojas es la proliferación de especies invasoras, es decir la conquista del medio natural por parte de fauna y flora traída por el ser humano desde otras regiones. Actualmente se conocen un buen número de especies de animales y plantas procedentes de otras regiones que están afectando a nuestro patrimonio

▶ EL VISÓN EUROPEO (*MUSTELA LUTREOLA*) CUENTA EN EUSKAL HERRIA CON UNA DE LAS DOS ÚNICAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA EN EUROPA.



húmedas. Cuando alcanza un cierto tamaño, esta pequeña mascota no resulta a su dueños tan atractiva y se suelen liberar en la naturaleza. Actuación hecha con buena intención, pero que en realidad es una pesadilla para la conservación de otros habitantes de los medios acuáticos. Esta especie, procedente de América, es capaz de desplazar a nuestros galápagos autóctonos, como por ejemplo el leproso (*Mauremys leprosa*), siendo así un factor más, junto a la degradación de los humedales, que puede llevar a la extinción a este peculiar reptil. Por ello en algunos puntos de nuestra geografía se están llevando a cabo campañas divulgativas y de retirada del medio natural de las tortugas americanas.

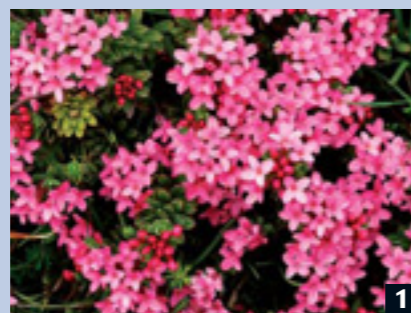


EL GALÁPAGO DE FLORIDA ES CAPAZ DE DESPLAZAR A NUESTROS GALÁPAGOS AUTÓCTONOS COMO AL GALÁPAGO EUROPEO

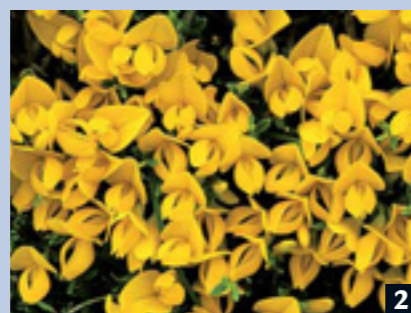
natural. Uno de los ejemplos más conocidos es el de los galápagos de Florida (*Trachemys scripta*), cuya proliferación es creciente en ríos y zonas

EX SITU - IN SITU

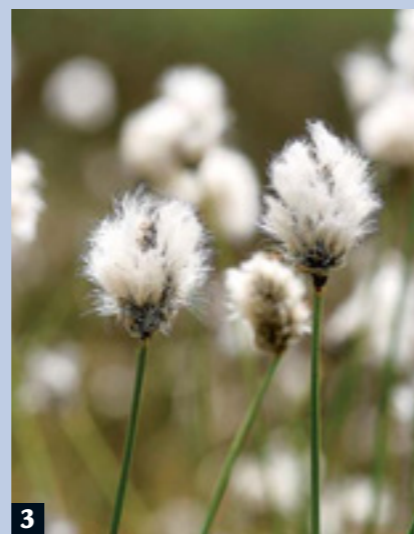
LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA CONSERVACIÓN DE UNA ESPECIE AMENAZADA SE DIVIDEN EN DOS GRANDES GRUPOS: AQUELLAS EFECTUADAS EN EL PROPIO MEDIO DONDE VIVEN (*IN SITU*), COMO RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT, VALLADOS, SEÑALIZACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS, ETC, Y LAS QUE SE DESARROLLAN FUERA DE SU MEDIO (*EX SITU*). AMBOS TIPOS DE ACTUACIONES DEBEN SER COMPLEMENTARIAS, TENIENDO PRIORIDAD LAS PRIMERAS, PERO SABRIENDO QUE EN DIVERSAS OCASIONES SERÁ NECESARIO ECHAR MANO DE LAS OTRAS. EN EL CASO DE LAS PLANTAS, HAN TOMADO CIERTA RELEVANCIA LOS JARDINES BOTÁNICOS Y LOS DENOMINADOS BANCOS DE GERMOPLASMA. ESTOS ÚLTIMOS SON LUGARES EN LOS QUE SE ALMACENAN SEMILLAS U OTROS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES, COMO ES EL CASO DEL SITUADO EN FRAISORO (GIPUZKOA), EN EL QUE SE ESTÁN RECOGIENDO SEMILLAS DE PLANTAS AMENAZADAS EN NUESTRO ENTORNO COMO POR EJEMPLO *ERIOPHORUM VAGINATUM*, *CAREX ROSTRATA*, *DAPHNE CNEORUM*, *GENISTA LEGIONENSIS*...



1



2



3

1.- *DAPHNE CNEORUM*.
2.- *GENISTA LEGIONENSIS*.
3.- *ERIOPHORUM VAGINATUM*.

(3) EL ACOSO

LA PERSECUCIÓN DIRECTA

A veces la paulatina desaparición de las especies de nuestro entorno se debe a una persecución directa. Buen ejemplo de ello son muchos de los carnívoros que conviven con el ser humano (osos, lobos, zorros...) ya que tienen entre sus presas a los animales domésticos. Otras especies son perseguidas desde siglos no como alimañas, sino como trofeo cinegético, situación que ha llevado a algunas especies a una disminución de individuos alarmante, como en el caso de la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), cuya caza está ahora prohibida.

No obstante, esa presión directa sobre los seres vivos también se da en otros muchos casos de forma menos aparente. En las plantas podemos encontrar uno de estos ejemplos, ya que al tratarse de verdaderos laboratorios químicos, que durante millones de años han evolucionado en busca de defensas pasivas, es decir tóxicos, han producido una variada gama de sustancias que el ser humano ha sabido aprovechar para mejorar su salud. Sin embargo,



MURCIÉLAGO MEDITERRÁNEO DE HERRADURA (*RHINOLOPHUS EURYALÉ*)

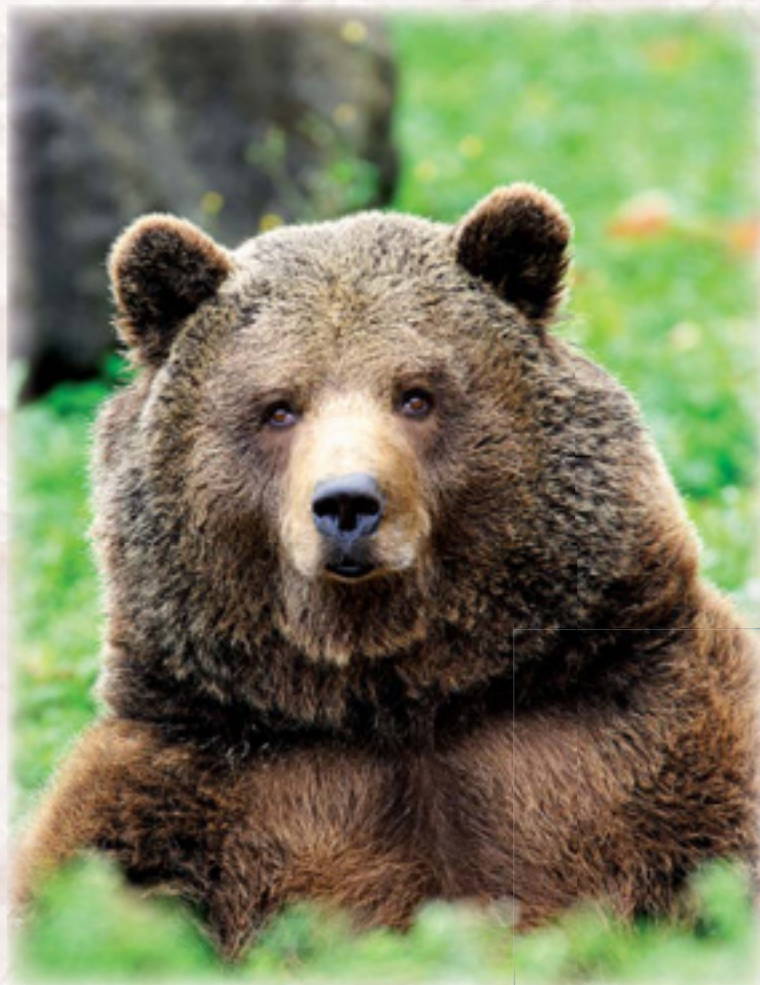


esa utilización no ha sido siempre muy racional y su abusiva recolección ha llevado a extinciones locales de muchas poblaciones de plantas, como la genciana amarilla (*Gentiana lutea*) en montes tan emblemáticos como Gorbeia.

Otras veces es la falta de conocimiento la que ha provocado un odio irracional hacia diferentes especies y ha llevado a que no se las respete. Buena muestra de ello son los murciélagos, que aunque su principal problema de conservación radica en la pérdida de sus hábitats, esencialmente los asociados a medios forestales, su aspecto y la falta de conocimiento de su biología ha propiciado en algunos casos una persecución directa o la falta de atención que se merecen. Así, buena parte de las especies de quirópteros que viven aquí se encuentran en las listas de animales amenazados.

(4) CAMBIO CLIMÁTICO
ESPECIES EN BUSCA DEL FRÍO

Sin lugar a dudas, la fauna y flora de Euskal Herria no es ajena a uno de los problemas globales más importantes de este siglo: el cambio climático. Tal es la situación que son ya varios los estudios y seguimientos que se están llevando a cabo para valorar su afección a la biodiversidad (e indudablemente al propio ser humano). Puede que dos ambientes muy opuestos se lleven la peor parte en este lento pero continuo



seguir viviendo ha sido refugiarse en esas altas cumbres donde otras especies más comunes no pueden competir, pero si las condiciones climáticas se suavizan, al estar en las zonas más elevadas ya no tendrán refugios a los que huir.

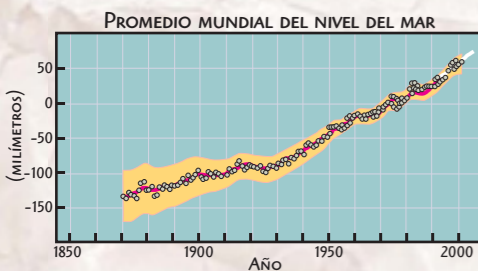


PERDIZ NIVAL (*LAGOPUS MUTUS*).

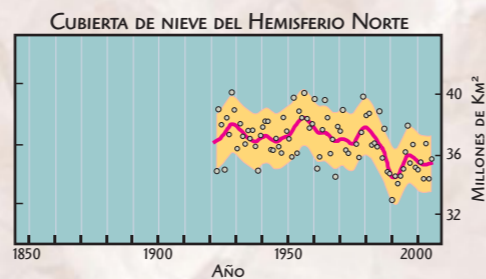
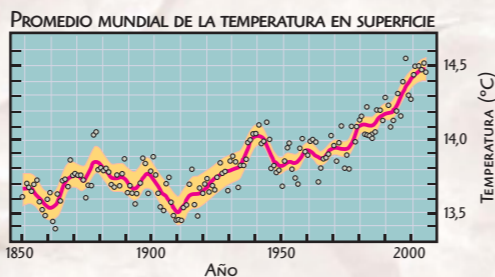
Caso llamativo es el del oso pardo (*Ursus arctos*), ya que estudios recientes pronostican que el paulatino cambio del clima cambiará de tal forma las condiciones ambientales de los Pirineos que se estima que esta especie desaparecerá en unos cien años, a pesar de que actualmente está siendo objeto de un plan de reintroducción con ejemplares procedentes del centro de Europa. Esta población, a caballo entre el norte y el sur de Pirineos, en el occidente de esta cordillera apenas cuenta con cinco individuos; su viabilidad es muy dudosa incluso sin cambio climático de por medio.

ESTUDIOS RECIENTES ESTIMAN QUE EL OSO PARDO (*URSUS ARCTOS*) DESAPARECERÁ DE LOS PIRINEOS EN UNOS 100 AÑOS

calentamiento del Planeta: los ecosistemas del litoral y los de montaña. En estos últimos viven especies que se han adaptado a unas condiciones ambientales asociadas a las épocas de las glaciaciones, donde el frío es el factor dominante. Entre los animales se podría destacar a la perdiz nival (*Lagopus mutus*), y entre las plantas son muchas las que viven acantonadas en los más altos riscos con exiguas poblaciones como la estrella de los Pirineos, *Eriophorum vaginatum*, *Geranium cinereum*... Su táctica para



TRES EVIDENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR Y DE LA TEMPERATURA DE LA TIERRA Y MERMA DE LA CAPA DE HIELO.



JON HIDALGO, conservacionista. Miembro de la Fundación Lurgaia.

“EN EUSKAL HERRIA YA NO QUEDA CASI NADA QUE SE PUEDA EXTINGUIR”

• Iñaki Rekalde

LOS CONSERVACIONISTAS ALERTAN DE QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA ‘SEXTA EXTINCIÓN’, UN FENÓMENO QUE, A NIVEL GLOBAL, HACE QUE SE ESTÉN PERDIENDO ESPECIES A UNA ESCALA DE CATACLISMO. EN EUSKAL HERRIA, PERDIDOS YA CASI COMPLETAMENTE SUS AMBIENTES ORIGINARIOS, EL NIVEL DE EXTINCIÓN ES MÍNIMO PORQUE NO QUEDA NADA QUE SE PUEDA EXTINGUIR. LA SITUACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE EN NUESTRA TIERRA, ADVIERTEN, EMPEORA YA QUE DÍA A DÍA SE PIERDE SUELO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

¿En qué situación nos hallamos desde el punto de vista de la biodiversidad?

A nivel global nos encontramos en lo que ya se conoce como la ‘sexta extinción’. Un fenómeno equiparable al que sufrió el Planeta cuando acontecieron las extinciones masivas. A nivel mundial se están perdiendo entre 18.000 y 50.000 especies

al año, es angustioso. Estamos perdiendo especies que ni siquiera hemos llegado a conocer de su existencia. El nivel de extinción es brutal y los responsables últimos somos los humanos. Si consideramos las selvas de Borneo, la Amazonia o las selvas tropicales de África, que son los lugares con mayor biodiversidad del Planeta, ahí se están perdiendo hábitats y especies a una escala de cataclismo.

¿Es el cambio climático el principal causante de este desastre?

A nivel global, podemos discutir cuáles son las principales amenazas del Planeta, si el cambio climático, la entrada de especies exóticas invasoras u otras, pero el mayor problema, con diferencia, sigue siendo el mismo que nos viene acuciando desde

hace cinco siglos: la pérdida de biodiversidad. Se siguen talando miles de hectáreas de bosques primarios en Siberia, en todas las selvas tropicales... y parece lógico pensar que el cambio climático es en gran parte resultado de esa pérdida global de hábitats, de la pérdida de bosques.

¿Muestra Euskal Herria una dinámica distinta, menos dramática?

En Euskal Herria quedan tan pocos ambientes originarios que el nivel de extinción de especies está reducido al mínimo, ya no queda casi nada que se pueda extinguir. La pérdida de hábitats se da igualmente a nivel vasco, donde cada año se pierden cientos de hectáreas de suelo natural. Euskal Herria es una de las regiones más densamente pobladas en el conjunto de Europa, pero la mayor destrucción de ambientes naturales

“... A NIVEL MUNDIAL SE ESTÁN PERDIENDO ENTRE 18.000 Y 50.000, ESPECIES AL AÑO, ES ANGUSTIOSO.”

se ha dado en toda la vertiente atlántica, de Hegoalde y de Iparralde. Y los dos grandes ecosistemas que se han visto más alterados han sido los bosques, por un lado, y los estuarios por otro. La costa, en algunos puntos terriblemente alterada, ha sufrido mucho, pero ni comparación con los estuarios. ¿Qué queda del estuario del Ibaizabal-Nerbioi? ¿Qué queda del Estuario de Pasaia, del Oria, de Zumaia? No queda nada.

“SON LOS HÁBITATS LO QUE HA DE PREOCUPARNOS, ESE ES EL FUTURO. HAY QUE EMPEZAR A CONSIDERAR LA RIQUEZA NO SOLO EN TÉRMINOS MATERIALES.”



Pero, ¿no quedan territorios vírgenes en Euskal Herria?

Quedan unos pocos bosques medianamente bien conservados en la divisoria de aguas, también bosques de altura bien conservados en la zona pirenaica, y poco más. Pero es que además hay algunos prejuicios falaces. Así, se tiene a Irati por bosque bien conservado y esto es falso. Salvo en las reservas integrales, no se puede considerar a una masa forestal tan explotada como Irati paradigma de la conservación. Obviamente, se pueden hacer mucho peor las cosas, se puede talar todo y plantar pino radiata, pero no es el paradigma de conservación. A nivel de especies en peligro de extinción, quedan 'cuatro' perdices nivales en el entorno pirenaico, que con el cambio climático van a desaparecer, y pocas especies más están en un peligro inminente. El problema es que ya nos hemos cargado casi todas.

Se propaga permanentemente que Euskal Herria es en cerca del 50% de su extensión geográfica masa forestal.

Para empezar, cualquier grupo de árboles no es un bosque. Un pinar no es un bosque, es una plantación para producción industrial. Y las plantaciones requieren de trabajos de silvicultura que implican limpiezas de terreno antes de plantar, plantar en línea, desbrozar, entresacar. Y cuando la planta tiene 35 años, que a nivel botánico es un ejemplar joven, se tala a matarrasa y recomienza el ciclo. Para que hablemos de un bosque tenemos que pensar en especies autóctonas, tienen que tener heterogeneidad (multiplicidad de especies) y tiene que haber una sucesión ecológica, con árboles jóvenes y viejos, y arbustos. Con la industrialización, los bosques cantábricos fueron esquilados para hacer carbón para la industria incipiente. El Fuero viejo de Bizkaia ordenaba plantar cuatro árboles por cada uno que se talase. El

Fuero nuevo, no dice nada. Total que amancimos el siglo xx con Bizkaia y Gipuzkoa que eran todo brezales, helechales y argomales, no quedaban bosques. Ahí se dio una pérdida de biodiversidad. Acto seguido entraron los pinos, que representaron otra nueva pérdida de biodiversidad, y ahora se están sustituyendo los pinos por eucaliptos, hoy, ahora mismo, cada día. ¿En cuánto han avanzado las masas forestales en los últimos años? En cero, y no sólo en cero, se ha retrocedido. Son miles las hectáreas nuevas de eucalipto que se han plantado. Es otra vuelta de tuerca. Es decir, seguimos perdiendo biodiversidad de forma brutal.

"SALVO EN LAS RESERVAS INTEGRALES, NO SE PUEDE CONSIDERAR A UNA MASA FORESTAL TAN EXPLOTADA COMO IRATI PARADIGMA DE LA CONSERVACIÓN"

¿En el caso de las repoblaciones que comentas, es la especie o la tala cíclica lo que impide el mantenimiento de biodiversidad?

En el caso del pino o el eucalipto, que por cierto se corta este último con 12 ó 15 años, es la especie. Cuando nosotros entramos a trabajar en una parcela donde ha habido pino, cuando escarbas en la tierra para plantar, aparecen gusanos, insectos, hormigas... hay vida. En un eucaliptal no aparece nada. A nivel global todas las especies buscan copar su hábitat. La estrategia del eucalipto para lograrlo consiste en liberar sustancias alelopáticas, alcoholes como mentol y eucaliptol, que inhiben la germinación de semillas de otras especies. En su sotobosque no

hay nada, ni robles ni espinos, ni endrinos... nada. Como consecuencia, la cadena trófica en un eucaliptal es paupérrima. Si ya es pobre en un pinar -y un pinar aún aporta algo- en un eucaliptal no oyes pájaros porque no encuentran allí qué comer. Pues bien, se están cortando pinares para plantar eucaliptos. Y eso significa que seguimos destruyendo naturaleza, independientemente de que los pinares no sean ninguna maravilla. Y el futuro va a ser peor. En 20 años, Gipuzkoa y Bizkaia se van a parecer mucho más a Galicia en cuanto a contar con masas de eucaliptos por miles de hectáreas.

Hablemos de especies. Hay programas de recuperación y vigilancia de especies de fauna y flora que aparecen en listas rojas ¿Qué tal funcionan?

Trabajar con especies es una política trasnochada y poco efectiva. Hay que hablar de recuperar hábitats. Sucede que una especie que aparece en una lista roja puedo serlo porque en Euskal Herria solo hay una población, por ejemplo de 20 ejemplares de flora, y se incluye en la lista del País Vasco, pero sucede que 100 km más allá es una planta común. Por tanto, ¿tienen importancia las listas rojas locales? Tienen importancia dentro de un contexto. ¿Hay que proteger las poblaciones residuales de algunas especies?, pues sí, pero no es lo más importante.

¿Pero, no es importante evitar la desaparición de una especie concreta?

Para mi no tienen importancia las especies. Si tu coges el norte peninsular entre Pirineos y Picos de Europa, el espacio en el que se pierde altitud son básicamente nuestros montes. Si asociamos pérdida de altitud y mayor poblamiento, vemos que en los montes vascos se han fracturado varias poblaciones de especies que siguen estando a ambos lados

de nuestra geografía. Por ejemplo, especies de montaña: el oso, el urogallo, el quebrantahuesos y otros. Son especies que se han extinguido por la pérdida de ecosistemas aptos para su proliferación y también por la persecución humana. Así pues, arregla el hábitat y ya vendrán. En otros casos, como el lobo, está entrando en nuestros montes, pero le hemos declarado animal 'non grato' y no le dejamos asentarse.

Sin embargo se trabaja en la reintroducción o recolonización de especies.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICM) traza las estrategias y directrices para ello. Para reintroducir una especie local extinta el decálogo de la UICM dice que previamente han de estar subsanadas todas las amenazas que condujeron a la extinción de esa especie, si no, no vale para nada. Como ejemplo, hace 20 años se extinguió el quebrantahuesos en Andalucía, Sierra de Cazorla, aves que en su mayor parte murieron por envenenamiento al ser consideradas durante décadas, como otros carnívoros y rapaces, como alimañas. A costa de un presupuesto enorme, la administración acometió su reintroducción y todos los ejemplares reintroducidos han muerto, casualmente por envenenamiento. Es decir, se habían saltado la primera regla de la UICM a la torera. ¿Qué hay que hacer para reintroducir especies o para lograr una recolonización? Lo que hay que hacer es esforzarse en mejorar los hábitats, primero para que no se pierdan las que están, y segundo para que ellas tengan una capacidad de realojamiento.

Las reintroducción funciona como icono de los planes conservacionistas. A todos nos gusta ver que vuelven ciertas especies.

Lo que pasa es que tenemos mucha prisa para todo. Nosotros mismos, en Lurgaia, desarrollamos en su momento un proyecto de reintroducción de la cigüeña blanca, que salió muy bien. Pero en principio no somos partidarios de las reintroducciones. Es que además tampoco es necesario priorizar, por ejemplo, que haya quebrantahuesos sobre que haya buitres. Ya vendrán los quebrantahuesos, lo que hay que hacer es trabajar en la base, recuperar los bosques autóctonos, por ejemplo. ¿Mejora la situación de la naturaleza si en Urkiola crían quebrantahuesos? No. Se usan como iconos, y viene muy bien si se usan como especie paraguas, es decir, si las utilizas para conservar el medio en que se desarrollan. Pero si no proteges todo su hábitat no vale para nada.

¿Es la legislación en materia de conservación suficiente y adecuada?

Desde luego no estamos ante un problema de falta de legislación ni de estudios. Si la legislación se aplicase en su integridad, la situación sería muy otra. La densidad de estudios relacionados con la naturaleza en Euskal Herria es enorme. Sabemos de sobra lo que hay que hacer. ¿Por qué no se hace? La sociedad vasca es una sociedad acomodada, muy alejada de la naturaleza que tenemos, no siente necesidades genéricas de mejora del medioambiente y los políticos no dejan de hacer lo que la sociedad les demanda. Es decir, la sociedad vasca no está concienciada de que el medioambiente que nos rodea no tiene un buen desarrollo.

"PARA REINTRODUCIR UNA ESPECIE, PREVIAMENTE HAN DE ESTAR SUBSANADAS TODAS LAS AMENAZAS QUE LA CONDUJERON A LA EXTINCIÓN; SI NO, NO VALE PARA NADA"

Sí ha habido una política de progresiva protección de espacios naturales

Hay una normativa europea que obliga a los estados a declarar espacios de protección en base a hábitats representativos, son los llamados Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección (ZEP), zonas marinas, zonas húmedas, dunas, algunos tipos bosques... Bien, después del anterior movimiento, que fue el desarrollo de todos los espacios protegidos, los Parques Naturales, Reservas Naturales y Biotopos protegidos, no se ha hecho nada de recuperación. Y en los espacios preservados hay un plan de ordenación, de uso y gestión, pero yo todavía no he oído de ningún parque natural que cuando presenta sus números del año diga 'este año hemos recuperado 100 hectáreas o restaurado un bosque que antes era un pinar'. No, siempre se resalta 'este año han venido al parque tantos miles de personas'. ¿Cuál es el objetivo de un parque natural? El primero debería ser la conservación; posteriormente la educación y el ocio, etc. Y no se aplican medidas ambiciosas de conservación. No obstante, también hay que decir que en este aspecto estamos infinitamente mejor que hace 20 ó 30 años. El riesgo, sin embargo, es que se concentren los esfuerzos en la red de espacios naturales protegidos, en los parques

y en la Red Natura 2000, y que al resto no se le preste atención. Y el resto sigue siendo naturaleza.

¿Que grado de reversibilidad tiene este proceso de pérdida de biodiversidad?

En los estuarios poco se puede hacer. A menos que removamos las industrias, viviendas e infraestructuras generales la situación de muchos de nuestros estuarios es irreversible. En otros casos, como Urdaibai, hay posibilidad de revertir las cosas que se hicieron mal; en Txingudi también, si se elimina el aeropuerto. Hay capacidad de regeneración, pero en otros casos, como en el Nerbioi, cero. En el caso de las masas forestales, a nivel individual hay propietarios que acuden a nosotros para que les asesoremos en la replantación de especies autóctonas, pero a nivel global es casi imposible adoptar medidas de campo si se persigue una explotación forestal como la que tenemos, dirigida principalmente a la producción intensiva para la industria papelera. Pero lejos de avanzar en la reversión, se están plantando miles de hectáreas de eucalipto. En el caso de las administraciones públicas, se dedican más a hacer mejoras en las masas forestales ya existentes, como es el caso del Programa Life que se está ejecutando en Aiako Harria, que aumentar las masas que no existen. Y hay también algunos ayuntamientos que llevan a cabo programas para quitar pino de los montes de utilidad pública, pero es una excepción.

Parece un panorama desolador. ¿Qué podemos esperar del futuro y que podemos hacer individualmente?

Soy en esencia optimista, si no me dedicaría a otra cosa. Son los hábitats lo que ha de preocuparnos, ese es el futuro. Hay que empezar a considerar la riqueza no solo en términos materiales. Hay que pedir a políticos y técnicos de la administración que sean atrevidos. Y la sociedad ha de demandar una conservación de la naturaleza activa, no a través de leyes que no se cumplen. La preservación del medioambiente aún para mucha gente supone incluso una amenaza para el crecimiento económico. Una interpretación un poco triste. Primero porque las cosas se pueden hacer bien y segundo porque la naturaleza genera riqueza *per se*, en el turismo, en el ocio, etc. Deberíamos ser capaces de implementar un turismo de naturaleza, porque ello demandaría una naturaleza mejor, y sin duda se ha empezado a transitar ese camino, aunque de nuevo se podría hacer bastante mejor. La administración, o las administraciones de modo coordinado, deben jugar un papel motor en todo esto.



"YA VENDRÁN LOS QUEBRANTAHUESOS, LO QUE HAY QUE HACER ES TRABAJAR EN LA BASE, RECUPERAR LOS BOSQUES AUTÓCTONOS"

QUEBRANTAHUESOS

ESTRELLAS MEDIÁTICAS Y OLVIDADOS

¿Qué duda cabe que para el público en general el oso es una animal atractivo y llamativo, una buena muestra de ello es que incluso estos animales aparecen en las noticias con sus propios nombres. Así en Nafarroa son bien conocidos hoy en día dos ejemplares, por una parte Camille, el último oso pirenaico de la zona, que puede que ya no esté vivo, ya que no ha sido visto desde hace bastante tiempo, y por otra Neré, un animal nacido en el Pirineo central pero que en realidad procede del grupo de osos eslovenos reintroducidos en la parte francesa. En realidad, aves y mamíferos son las especies privilegiadas, haciendo sombra a otros vertebrados amenazados como peces, reptiles y anfibios: galápagos europeo y leproso, ranita meridional, pez fraile, etc.

Pero este inconveniente se agrava en el caso de los invertebrados. Simplemente pensando en el grupo con mayor número de especies conocidas en el mundo, el de los insectos, nos podemos hacer una idea del problema. En Euskal Herria no se tienen datos sobre cuál es la situación real de muchos de ellos, no se sabe cómo están evolucionando sus poblaciones. Como excepción,



MUSGOS, ALGAS Y LÍQUENES ESTÁN MAL REPRESENTADOS EN LAS LISTAS ROJAS, AL IGUAL QUE LOS INVERTEBRADOS

libélulas y mariposas sí suelen aparecer en algunas listas rojas o leyes de protección, aunque en general de forma más bien esporádica.

Hongos, musgos, algas y líquenes se encuentran en una situación similar. Mientras que las plantas vasculares están bien representadas en las listas rojas, estos otros representantes de la flora vasca son todavía muy desconocidos, aunque ya se tienen datos de especies con poblaciones muy reducidas y con problemas de conservación generalmente asociados a la alteración o destrucción de sus hábitats. Como por ejemplo el alga *Fucus chalonii*, endémica de las costas vascas con sólo dos poblaciones conocidas en todo el mundo, una en Hendaia y la otra en Bizkaia, o el musgo *Orthotrichum casasianum* con una única población en todo el mundo en el río Baias.

EL EFECTO DOMINÓ: O JUNTOS O NADA

Aunque no sea una causa directa de desaparición, lo cierto es que cuando por alguna de las causas anteriores una especie se extingue, es muy posible que el ecosistema se resienta de tal manera que otras empiecen a tener problemas, generando así un efecto en cadena. Efecto que finalmente le llegará al propio ser humano, ya que depende en gran medida de muchos de estos equilibrios naturales para su propia

PLANES DE ACTUACIÓN PARA FAUNA CATALOGADA COMO AMENAZADA			
Un taxón o población debe disponer de un plan de actuación siempre que esté catalogado como en Peligro de Extinción.			
	PLANES QUE DEBE ELABORAR CADA COMUNIDAD	PLANES APROBADOS POR CADA COMUNIDAD	
NAFARROA			
Total	61	4	
Reintroducción	4	0	águila perdicera, quebrantahuesos, cangrejo de río autóctono y oso pardo.
Recuperación	17	4	
Conservación del Hábitat	16	0	
Conservación	24	0	
PAÍS VASCO			
Total	86	13	Blenio de río, avión zapador, águila-azor perdicera, visón europeo, ranita meridional, desmán del Pirineo, nutria, quebrantahuesos, cormorán moñudo, paíño europeo, pez lamprehuela, pez zapador, pez espinoso.
Recuperación	18	11	
Conservación del Hábitat	2	0	
Conservación	38	2	
Gestión	28	0	

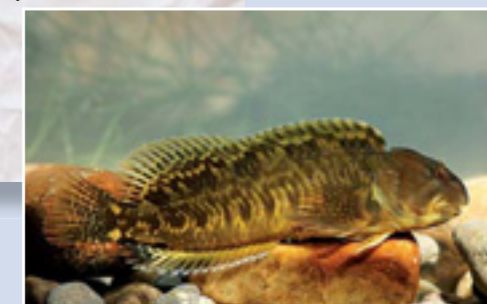
Además, algunas especies de flora cuentan también con sus respectivos planes de gestión: *Diphysastrum alpinum*, *Eriophorum vaginatum*, *Gemista legionensis*, *Ranunculus amplexicaulis*.

Nota: En el caso de la CAPV, son las Diputaciones Forales quienes promulgan y ejecutan los Planes de recuperación y gestión. Por tanto, algunos tienen sólo ámbito en un territorio; en otras especies, como en el caso del Visón europeo, hay un plan en cada territorio.

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EL TOP DEL TOP

SALARIA FLUVIATILIS

Pequeño pez de agua dulce que apenas mide 15 cm.
HÁBITAT: Vive en los tramos bajos y medios de los ríos.
SITUACIÓN: Se desconoce el tamaño de sus poblaciones, aunque en general están en declive en todo el Estado español.
AMENAZAS: Alteración de los ríos, fauna invasora.



CHAMAESYCE PEPLIS

Planta anual
HÁBITAT: Dunas primarias.
SITUACIÓN: Actualmente sólo conocida en una playa de Getxo, donde se localizaron en 2009 sólo 3 ejemplares. Se tiene constancia de su extinción en varias playas: Laida, Laga, Bakio, Orio.
AMENAZAS: Destrucción de los arenales costeros y fuerte presión turística sobre los que quedan.



ZOSPEUM BISCAIENSE

Pequeño caracol.
HÁBITAT: Exclusiva del interior de cuevas.
SITUACIÓN: Se desconocen sus efectivos, pero tienen un área de distribución relegada al macizo de Aramotz.
AMENAZAS: Alteración de las cuevas, área restringida de distribución.

GYPAETUS BARBATUS

Bello buitre especializado en comer huesos.
HÁBITAT: Especie de montaña, especialmente en áreas con cortados.
SITUACIÓN: En Euskal Herria criaba en Valderejo, Sobrón, Urkiola, Aizkorri y Aralar. En Pirineos, escasas parejas (6 a 7).
AMENAZAS: Tendidos eléctricos, envenenamiento, reducción de recursos alimenticios, parque eólicos.



ORTHOTRICHUM CASASIANUM

Pequeño musgo.
HÁBITAT: Vive sobre troncos que están temporalmente sumergidos.
SITUACIÓN: Se desconoce el número de ejemplares. Sólo se conoce del río Baias en todo el mundo.
AMENAZAS: En general, las alteraciones de los medios ribereños.

URSUS ARCTOS

El carnívoro más grande de Euskal Herria.
HÁBITAT: Vive en ambientes de montaña.
SITUACIÓN: Prácticamente extinguido, únicamente quedan escasos ejemplares (5) en la zona pirenaica, fruto de la reintroducción hecha en la parte francesa.
AMENAZAS: Caza, pérdida de hábitat, aislamiento poblacional.

HERICIUM ERINACEUM

Hongo saprófito.
HÁBITAT: Vive sobre árboles viejos.
SITUACIÓN: Se desconoce el tamaño de sus poblaciones. En Nafarroa es considerada muy rara, con poblaciones por ejemplo en Bertiz.
AMENAZAS: Escasez del hábitat al haber pocos árboles viejos. Explotación forestal.



FUCUS CHALONII

Pequeña alga de sólo 5 cm de altura.
HÁBITAT: Zonas expuestas en marea baja.
SITUACIÓN: Se desconoce el número de efectivos, aunque sólo ha sido localizada en todo el mundo en Hendaia y Lekeitio.
AMENAZAS: Alteraciones del litoral, pisoteo por parte de turistas.

HYLA MERIDIONALIS

Pequeña rana de bello color verde.
HÁBITAT: Vive en pequeñas charcas.
SITUACIÓN: En Euskal Herria sólo se conoce de Mendizorrotz, donde está siendo objeto de diferentes medidas de recuperación como la creación de charcas.
AMENAZAS: Destrucción y alteración de las charcas, población aislada.



supervivencia. Aún desconocemos muchas de las relaciones que existen entre los seres vivos. La vida es una compleja red de procesos que estamos empezando a desentrañar, aunque la velocidad del conocimiento es mucho más lenta que la de la destrucción. Un buen ejemplo de esto lo representan las orquídeas. Estas bellas flores necesitan ser visitadas por insectos que las polinicen, animales que pueden depender de



▶ *ORCHIS CAZORLENSIS*, UNA RARA ORQUÍDEA DECLARADA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN EL CATÁLOGO VASCO.



▶ LA MAYORÍA DE ESPECIES DE MURCIÉLAGOS SE HALLAN AMENAZADAS POR LA DESTRUCCIÓN DE SUS HÁBITATS.

otros insectos o de otras plantas para la cría de sus larvas. No dar importancia a estas relaciones entre especies diferentes puede implicar la falta de éxito en la conservación o recuperación de algunas especies amenazadas.

En este sentido, cabe destacar el caso de la hormiguera de lunares (*Maculinea arion*). Esta pequeña mariposa se alimenta de flores, frutos y semillas de tomillos y orégano, pero durante su desarrollo, mientras es una larva, es alimentada por hormigas (*Myrmica sabuleti*), primero en la planta donde ha nacido y posteriormente es llevada al hormiguero donde sigue siendo cuidada hasta su estado adulto, momento en el que sale al exterior y extiende sus alas para comenzar su vida aérea. Pero la cosa se complica al tener en cuenta que el estado de la vegetación influye mucho sobre la supervivencia

EL CERNÍCALO PRIMILLA (*FALCO NAUMANNI*) ES PRESA DE LOS PESTICIDAS CONTRA INSECTOS, SU PRINCIPAL ALIMENTO



de esta especie de hormiga, con lo que un cambio en la altura de la hierba puede llevar a la extinción de esta amenazada mariposa.

MÁS Y MÁS PROBLEMAS

Aunque la pérdida de hábitat, la persecución directa y las invasiones biológicas son las amenazas más significativas, lo cierto es que son muchos los problemas que se ciernen sobre nuestra flora y fauna. El envenenamiento paulatino de nuestro entorno, con herbicidas y pesticidas es una buena muestra de ello. Estos tóxicos pueden afectar, además de a las especies a las que van dirigidos, a otras situadas por encima en la cadena alimentaria, tal es el caso de los murciélagos y del cernícalo primilla (*Falco naumanni*), cuya base alimenticia son insectos.

En ocasiones, a las amenazas ya existentes se unen otras de forma inesperada que hacen peligrar las diferentes medidas tomadas hasta el momento. En Nafarroa, ya desde 1991 se han aprobado varios planes de recuperación del quebrantahuesos, cuya principal finalidad es acabar con las diferentes amenazas que mantienen a este buitre en peligro: tendidos eléctricos, molestias por escalada, actividades de recreo y cinegéticas,



disponibilidad de alimento... Nadie suponía que una crisis alimentaria humana, la producida por las 'vacas locas', podría poner en jaque las medidas encaminadas a su alimentación complementaria, y fue necesario establecer una normativa especial que permitiera verter en lugares controlados los cadáveres de animales sanos.

LOS PLANES DE RECUPERACIÓN

Una de las herramientas implementadas para intentar evitar que estas especies amenazadas se extingan son los planes de gestión o recuperación, definidos y desarrollados en nuestro caso por el Gobierno Foral navarro y las Diputaciones Forales de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa. Estos documentos, elaborados



▶ OSO Y QUEBRANTAHUESOS, DOS ESPECIES EMBLEMÁTICAS Y EN SERIO RIESGO DE EXTINCIÓN.

REINTRODUCCIONES: SIN PRISAS Y CON CUIDADO

UNO DE LOS PRIMEROS PASOS PARA EVITAR ESTE CONTINUO GOTEIO DE EXTINCCIONES REGIONALES ES EL DE PROTEGER A ESTAS ESPECIES AMENAZADAS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE DOTAR DE PROTECCIÓN A SUS HÁBITATS. PERO LLEVAR A CABO ESTAS ACTUACIONES SOBRE PAPEL, SIN TOMAR MEDIDAS ACTIVAS DE GESTIÓN, GENERALMENTE NO CONSIGUE LA RECUPERACIÓN DE ESTAS ESPECIES. LA PROTECCIÓN ES NECESARIA PERO NO ES EFICAZ SI NO SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA DE ACCIONES COMO POR EJEMPLO LA RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITATS. POR OTRA PARTE, EN EL MUNDO FRENÉTICO EN EL QUE VIVIMOS, DONDE TODO SE MUEVE DEPRESA, ES FÁCIL CAER EN LA TENTACIÓN DE INTENTAR ACCELERAR LAS COSAS. EN ALGUNAS OCASIONES SE DA PRIORIDAD A LA REINTRODUCCIÓN O EL REFORZAMIENTO DE CIERTAS ESPECIES SIN TENER CLARO SI SE HAN CONTROLADO SUS AMENAZAS, O SE MUEVEN POBLACIONES DE PLANTAS ANTE CIERTOS RIESGOS SIN

SABER SI ES UNA MEDIDA EFICAZ. LA PRUDENCIA Y LA PACIENCIA SON NECESARIAS PARA NO EQUIVOCARSE. POR EJEMPLO, REINTRODUCIR CANGREJOS DE RÍO AUTÓCTONOS, PARA QUE ESTE PECULIAR CRUSTÁCEO VUELVA A SER PARTE DE NUESTROS RÍOS, PUEDE NO TENER EL ÉXITO DESEADO SI NO SE EVITA LA CONTAMINACIÓN, LA PESCA FURTIVA O SE DEJE DE HACER SUeltas DE CANGREJOS ALÓCTONOS, COMPETIDORES Y TRANSMISORES DE CIERTAS ENFERMEDADES.



por expertos y técnicos, tratan de analizar cuáles son las amenazas que mantienen en ese estado a estas especies y definen qué actuaciones hay que llevar a cabo. Así, aves como el águila perdicera o el quebrantahuesos, mamíferos como el oso o el visón, e incluso diversas especies de plantas y algún invertebrado, tienen elaborados planes de este tipo. Sin embargo, es muy difícil, por no decir imposible, conseguir elaborar, y por supuesto llevar a cabo de forma efectiva, planes para todas las especies que actualmente engrosan las listas rojas.

Puede que sólo un cambio de actitud global hacia el medio natural evite esta continua desaparición de seres vivos, cuyo último eslabón es la especie humana. Llegado el caso, el ser humano podría, tras hacer desaparecer la biodiversidad de la Tierra, ostentar el dudoso 'honor' de autoextinguirse, y lo que es peor, teniendo la posibilidad de haberlo evitado.



AMADOR PRIETO (MIERES, 1967)
Biólogo y conservacionista.



JOSEBA DEL VILLAR (BILBAO, 1961)
Biólogo y fotógrafo de la naturaleza.